

LIGA DE PATINAJE DE ANTIOQUIA
COMISIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE HOCKEY PATÍN
CAMPEONATO ZONAL FINALIZACIÓN HOCKEY PATÍN 2018
REGLAMENTACIÓN

1. FUNDAMENTACIÓN

Dando cumplimiento al calendario de actividades deportivas establecidas para el 2018 y con base a la Resolución N° **020 de junio 21 de 2018** de la Liga de Patinaje de Antioquia, la Comisión Técnica Departamental de Hockey Patín, establece el presente reglamento que regirá el Campeonato Zonal Antioquia Finalización de Hockey Patín 2018, el cual se fundamentará en la presente reglamentación, además de la nacional e internacional vigentes.

2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en este campeonato todos los deportistas en representación de los clubes afiliados o invitados por la Liga de Patinaje de Antioquia, con reconocimiento deportivo vigente o aquellos que lo tengan en trámite ante el ente deportivo municipal (Inder) y que se encuentren a paz y salvo por todo concepto con la Liga. Podrá cada club inscribir tantos equipos como desee en cada categoría, siempre y cuando estén conformados por un mínimo de seis (6) jugadores de campo y un (1) portero, todos con carné vigente de la Liga, para lo cual deberán llenar la planilla de inscripción. Equipos invitados que no pertenezcan a la Liga de Patinaje de Antioquia también deberán sus deportistas estar carnetizados por la Liga de Antioquia.

El campeonato Zonal hace parte del proceso deportivo impulsado por la Federación Colombiana de Patinaje, -Zonal Antioquia-, el cual es elemento fundamental para la participación de los deportistas a nivel nacional (interclubes e interligas). Deportista que no participe del campeonato, NO podrá competir por su club o Liga en lo mencionado.

El no contar con portero suplente o con entrenador auxiliar, no lo exime de cumplir los compromisos programados.

Si un club posee dos equipos en una misma categoría, los jugadores deberán jugar todo el torneo en el equipo que inicialmente se inscribió, **NO SE PERMITE EL CAMBIO DE JUGADORES DE UN EQUIPO A OTRO.**

Solo se tomará como válida la inscripción de un club y su correspondiente categoría, cuando lo hagan **UNICAMENTE** a través de la página web de la Liga de Patinaje de Antioquia (www.lipatinantioquia.com.co) donde deben ingresar en la modalidad de HOCKEY, sección SID o ingresando directamente a <https://www.sid.lipatinantioquia.com.co/hockey>, donde deberán ingresar el USUARIO y CONTRASEÑA, asignados por la Liga de Patinaje.

La plataforma de inscripciones estará habilitada el día 05 de julio del presente año desde las 8:00 a.m. al 15 de Julio del mismo a las 8:00 pm., con copia del documento de identidad de los deportistas, sus EPS, póliza o salud prepagada en las fechas dispuestas para la inscripción. Toda esta documentación

deberá ser entregada por los clubes antes del inicio del campeonato, y se estará revisando periódicamente durante el desarrollo del mismo.

3. REALIZACIÓN

El campeonato se realizará en las canchas: Panamericana del Patinódromo Guillermo León Botero, coliseo cubierto Carlos Mauro Hoyos, coliseo Colegio Corazonista, coliseo cubierto de Sabaneta y otros escenarios que establezca la Liga de Patinaje de Antioquia.

La fecha de inicio será el día 27 de julio de 2018 y su terminación el 23-24 de noviembre de 2018; siempre y cuando no haya motivo de fuerza mayor de cancelación de fecha.

Antes de esto, se hará el congresillo técnico, que se realizará en el auditorio del Patinódromo Guillermo León Botero, el 17 de julio de 2018 a las 7:00 p.m.

4. CATEGORÍAS

El campeonato se realizará en las categorías establecidas por la Federación Colombiana de Patinaje:

CATEGORIA	AÑOS CUMPLIDOS	MODALIDAD
PRIMINI	Niños(as) menores de 8 años	MIXTO
MINI	Niños sub10 y niñas sub11	MIXTO
PREINFANTIL	Niños sub12 y niñas sub13	MIXTO
INFANTIL MIXTO	Niños sub15 y niñas sub17	MIXTO
PREJUVENIL – SUB 17	16 años, no cumplan 17 en el 2018	VARONES
ABIERTA VARONES	14 años en adelante	VARONES

Notas:

Los equipos femeninos (abierta damas-mayores) jugarán con los varones en la categoría prejuvenil-sub 17, para que las deportistas tengan un mayor fogueo y mejor competición debido a la exigencia física y de juego de los varones.

En la categoría Abierta Varones, deportistas que tengan 14 años o más al primer día del campeonato.

5. INSCRIPCIONES PARA LOS PARTIDOS.

La inscripción previa al partido se realizará con base a la planilla de inscripción realizada por los clubes en cada categoría, la cual la realizará el delegado de la categoría, con mínimo diez (10) minutos de antelación a la iniciación del partido.

La categoría Abierta Varones deberá OBLIGATORIAMENTE, tener en su nómina UN MÍNIMO de dos deportistas de la categoría juvenil sub 18, de los cuales, durante todo tiempo de juego, como mínimo deberá estar uno dentro del campo de juego.

Si algún club posee más de diez jugadores en cualquier categoría, solo podrá inscribir un máximo de diez (10) jugadores para cada partido.

Los jugadores inscritos para el campeonato, deberán contar con el carné vigente de LIPATIN, que se hará control en la primera (1°) fecha, club que no tenga los carnés de los deportistas actualizados no podrá inscribirlos. Jugador que no posea el carné no podrá jugar con su club.

Si por fuerza mayor se suspenden partidos, estos se podrán desarrollar en los días y/o jornadas que defina la Comisión Técnica Departamental de Hockey Patín.

Equipo que tenga un solo portero inscrito y que en un juego (partido) no pueda contar con él, deberá en cada partido sembrar a un jugador de campo como portero.

6. COSTO INSCRIPCIÓN

El valor de inscripción de los equipos dependerá del número de partidos que juega cada categoría.

Los precios se darán una vez se sepa el número de equipos por categoría.

Dependiendo del número de equipos de cada categoría se definirá el valor.

Los costos del campeonato tienen el siguiente componente:

- Arbitraje, planillero
- Primeros auxilios
- Premiación (medallas y trofeos)
- Logística

Cada club cancelará el valor correspondiente al número de equipos inscritos.

El valor del torneo para cada club, la Liga de Patinaje de Antioquia lo dará a conocer antes del inicio del campeonato. Para cumplir lo anterior y con antelación a cada club vía correo electrónico, se les solicitó información sobre los equipos a inscribir y participar, para poder entregar con tiempo el costo por categoría y el total del campeonato a cada club.

El pago del campeonato lo informará la Coordinación de la modalidad y se les informará la forma de pago por parte de la Gerencia de LIPATIN durante el congresillo técnico.

Club que no cumpla con los pagos establecidos, se le retira del campeonato.

Los clubes que pierdan sus partidos por doble W, deberán cancelar el valor total del arbitraje, hasta que no sea cancelado el valor económico no podrán jugar, por lo tanto si hay de nuevo programación, el partido le será pitado W, incurriendo de nuevo en la sanción.

El costo del W es de acuerdo a la categoría, la Resolución N° 001 de enero 10 de 2018 de la liga de Patinaje de Antioquia, lo definió:

Premini, Mini y Preinfantil:	\$45.500
Infantil en adelante:	\$74.000

7. ASPECTOS VARIOS

Los partidos se jugarán de la siguiente manera:

PREMINI - MINI – PREINFANTIL	3 Tiempos de 10 minutos cada uno
INFANTIL – SUB 15	2 Tiempos de 15 minutos cada uno
PREJUVENIL- SUB 17	2 Tiempos de 18 minutos cada uno
ABIERTA VARONES	2 Tiempos de 20 minutos cada uno

De las categorías Infantil - sub15 en adelante, con tiempo efectivo o sea tiempo detenido.

Las fechas del campeonato serán:

Julio: 27-28

Agosto: 3-4; 10-11; 24-25; 31

Septiembre: 1; 14-15; 28-29

Octubre: 19-20

Noviembre: 2-3; 16-17; 23-24, que incluye semifinales, finales, premiación y clausura.

Como se observa solamente serán once (11) fechas (incluyendo semifinales y finales), para terminar el campeonato a más tardar el fin de semana del 23 y 24 de noviembre de 2018, donde se inician las vacaciones de fin de año, por la terminación de clases en sus colegios.

- Si por alguna circunstancia y para poder terminar el campeonato en el tiempo definido y se hace necesario, se hará programación de fin de semana que incluya domingos y algunos días entre semana.
- Los fines de semana que no figuran, es porque hay actividades de Interclubes organizados por FEDEPATIN, y el receso escolar de octubre, por lo tanto, no habrá fecha.
- Solo se modificarán fechas, cuando existan cambios por parte de la programación que realiza FEDEPATIN, en los eventos nacionales.
- Se les informa a los clubes que por lo general las fechas se realizan los viernes y sábados, para que informen a los padres de familia de los horarios nocturnos y diurnos, para que no estén solicitando que al equipo X solo le programen viernes y no sábados y viceversa. La Comisión Técnica Departamental de Hockey Patín es autónoma para la programación y se espera comprensión y acatamiento de la misma.
- Todos los jugadores inscritos en los partidos de las categorías Premini, Mini y Pre infantil deberán actuar en el partido.

- Se jugará con tiempo corrido en las categorías menores, pero el cronómetro será detenido por la mesa de control sin esperar necesariamente la indicación del juez, sin excepción, en las siguientes situaciones:
 - a) Siempre que sea anotado un gol, hasta el momento de reanudar el juego.
 - b) Siempre que la bola sea arrojada fuera de la cancha de Hockey.
 - c) Siempre que el árbitro detenga el juego para atender un jugador lesionado.
 - d) Siempre que el árbitro detenga el juego para explicar a los niños(as) sobre alguna jugada en particular.
- En las demás categorías se jugará con tiempo detenido.
- Independientemente del criterio de los deportistas, entrenadores y jueces el comité organizador podrá exigir de manera obligatoria el uso de las siguientes protecciones: espinilleras y rodilleras como mínimo; el uniforme de juego igual para todos los jugadores, so pena de no permitir la participación de aquel que no estuviese uniformado o que la numeración de la camiseta y la pantaloneta no coincida. En cuanto a las protecciones de los jugadores de campo, en categorías Mini y Preinfantil se permitirá el uso de casco protector. En todas las categorías se recomienda el uso de protector bucal. La Liga de Patinaje de Antioquia, no se hace responsable de lesiones de los jugadores por no utilizar sus protecciones completas.
- Únicamente se dará espera de 15 minutos en el primer partido de cada día programado, los siguientes partidos programados, sin excepción **NO SE DARÁ TIEMPO DE ESPERA**, a los equipos y jugadores se les sugiere que estén con antelación en el escenario para que se cambien, se coloquen uniformes, patines y protecciones, para que inicien el partido cuando los jueces lo ordenen, obviamente teniendo en cuenta los horarios de la programación que se les envía a los clubes. Por lo tanto, los jugadores deberán ingresar a la cancha inmediatamente se termine el partido que le precede.
- Entrar a la pista a calentar después de que salga el último jugador del partido anterior.
- Las fechas de suspensión (sanción) deben cumplirse en la tribuna y el sancionado debe abstenerse de actuar durante esas fechas, hasta que cumpla la sanción. Las sanciones son personales y las deberán pagar en los compromisos siguientes a la sanción sin importar la categoría.
- Cada club debe inscribir los diferentes equipos en la planilla que entregue la Liga o la Comisión, esta planilla servirá de base a la mesa de control para los diferentes partidos que enfrente.
- Los carnés actualizados se exigirán para la inscripción e inicio del campeonato. Si no se han entregado, se identifican con el carné provisional entregado para tal fin.
- No estará permitido que los jugadores o otras personas de los clubes (entrenador, delegado, etc.) echen azúcar, talco sobre el piso de la cancha, incluye al portero para que se abstenga de regar el talco que muchas veces utiliza en defensas y lo esparce en el piso.
- La tarjeta roja como mínimo es una fecha. La Comisión Disciplinaria del Evento definirá la sanción a aplicar (una o más fechas), de acuerdo al Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Patinaje.

- Toda persona que este sancionada: jugador, técnico o delegado deberán tener comportamiento adecuado en la tribuna mientras dura la sanción, solamente podrán animar a su equipo; el técnico no podrá dirigirlos desde la tribuna (deberá mantenerse callado). Si durante algún juego y estando sancionados su comportamiento no es el adecuado, se les solicitará el abandono del escenario, si no lo hace, su equipo perderá el partido dándose un marcador de 5 a 0.
- Ningún club por cualquier circunstancia podrá retirar los equipos de la competición, el club que voluntariamente abandone un partido durante el campeonato oficial, será eliminado automáticamente de la competición en cuestión y será sancionado con W en el partido que se retiró con el pago respectivo.
- La barra que trate mal con palabras soeces o discriminatorias que vayan en contra de los principios, a jueces, jugadores, técnicos, delegados durante el evento se le restará 3 puntos al equipo que esté jugando del club al cual pertenece la barra.
- No habrá inscripciones extraordinarias de jugadores durante el campeonato. Los casos excepcionales de X o Y jugador se tratarán durante el congresillo técnico para que los clubes acepten o nieguen la petición de ese club.

8. SISTEMAS DE JUEGO.

De acuerdo a los equipos inscritos por los clubes, el campeonato Zonal Iniciación se jugará así:

Primini	a 1 vueltas
Mini	a 1 vueltas
Preinfantil	a 1 vuelta
Infantil Mixto-Sub15	a 1 vuelta
Prejuvenil-Sub 17	a 1 vuelta*
Abierta varones	a 1 vuelta

Nota: * corresponde a equipos varones y los equipos abierta damas que jugarán en esta categoría.

CLUBES	Premini	Mini-Sub 10	Preinf-Sub 12	Infantil-Sub 15	Prejuvenil-SUB17	ABIERTA VARONES
REAL HOCKEY	1	1	1	1	1	2
HALCONES	2	1			1	1
GACELAS					2	
SUPER PATIN	1		1	1	2	1
SABANETA	1	1	1	1	1	2
CORAZONISTA	1	2	3	2	1	2
ORION	1		1	1	1	
MANYANET			1			
ESCUELA		1				
TOTAL, EQUIPOS POR CATEGORÍA	7	6	8	6	9	8

Para las categorías Infantil Mixto (Sub15) en adelante, el tiempo de descanso entre tiempos es de 5 minutos.

Para las categorías menores (Premini, Mini y Preinfantil) el tiempo de descanso entre el primero y segundo tiempo es de 2 minutos y no hay cambio de lado, el tiempo de descanso entre el segundo y el tercero es de 3 minutos y hay cambio de lado.

Cantidad de partidos totales del torneo es , sumando las semifinales y finales en las categorías que se jugarán.

Durante la fase clasificatoria ya no habrá empates, aunque el puntaje será el del empate, un punto para cada equipo. Se define un ganador para definir posición en caso de empate de equipos en la fase clasificatoria. El ganador se define con tiros libre directos desde el punto del penal, tres por cada equipo, hasta que alguno consiga la diferencia (la victoria). Esto es desde la categoría sub15.

Para las semifinales, si hay empate, se definirá con tiros directos desde el punto de penal.

Las finales por oro, en caso de empate, se recurre a tiempo suplementario de dos tiempos de 5 minutos cada uno, con gol de oro y se persiste el empate se procede al cobro de tiros desde el punto del penal, para definir el campeón. Cinco (5) por cada equipo, de persistir el empate, se continuará con tiros desde el punto del penal hasta lograr la diferencia.

9. PREMIACIÓN

Equipo o deportista que no se presente a la premiación sin excusa valida no se le entregara la premiación.

Se premiará de la siguiente manera:

Categorías Premini, Mini y Pre infantil: Medalla al mérito deportivo por participación.

Categorías Infantil Mixto SUB 15 – Pre juvenil SUB 17 – Abierta Varones: medallas de oro, plata y bronce.

En el caso de tener el club más de diez (10) jugadores inscritos para el campeonato, el club que se haga acreedor a medalla, solo se entregaran como máximo 12 medallas por equipo.

Placa al Equipo Campeón de las categorías Infantil Mixto SUB 15 – Pre juvenil SUB 17 – Abierta Varones, como también al goleador y valla menos vencida.

Se establece que el Campeonato Zonal Finalización de Hockey Patín deberá determinar y premiar al Club Campeón, Sub campeón y Tercer puesto del evento. La premiación según la posición ganada deberá ser exclusivamente de trofeos.

Los siguientes son los criterios para determinar la posición de los Clubes durante el Campeonato: El título de Club Campeón, Sub campeón y Tercer puesto, será asignado en primer lugar bajo los criterios de mayor cantidad de títulos ganados durante el Campeonato en su respectivo orden: mayor cantidad de oros, en caso de empate continuará con la mayor cantidad de Sub títulos (Plata), y de persistir el empate con la mayor cantidad de Terceros lugares (Bronces).

Juego Limpio. Se premiará al Club que durante todo el **Campeonato Zonal Finalización de Hockey Patín** acumule la menor cantidad de puntos las tarjetas obtenidas por sus jugadores, delegados y entrenadores, así:

- a. Cada tarjeta azul dará 5 puntos.
- b. Cada expulsión de jugadores dará 10 puntos.
- c. Cada expulsión de miembros del Cuerpo Técnico dará 20 puntos.
- d. La expulsión por agresión verbal dará 20 puntos
- e. La expulsión por agresión física a los árbitros, a miembros del Comité Organizador o Autoridades del Torneo dará 40 puntos.

Se dará premiación además al goleador y valla menos vencida en las categorías Infantil – Prejuvenil y Abierta Varones.

Si los equipos no se presentan para definir finales, se declaran desiertos los puestos (1° y 2° o 3° y 4°), se les cobran los W y no se hará entrega de la premiación.

10. MARCADOR CATEGORÍAS MENORES Y W.

Como las categorías Pre mini, Mini y Pre infantil jueguen tres tiempos de 10 minutos cada uno, donde cada tiempo es un marcador independiente del número de goles; si un equipo gana, el tiempo quedo 1-0, si es empate 1 por 1, donde el marcador mayor será 3 por 0, si uno de ellos gana los tres tiempos. Como ya se informó, el resultado final del partido se marcará por los tiempos que cada equipo haya ganado, más no por los goles anotados.

Cuando se pierde un partido por incomparecencia o W, se dará un marcador de cinco (5) goles en contra.

11. SISTEMA DE DESEMPATE.

Cuando se presente un empate entre dos o más equipos en la puntuación de la fase clasificatoria, las posiciones se establecerán de la siguiente manera:

11.1 ENTRE DOS EQUIPOS.

11.1.1. El equipo que ganó al otro tendrá la clasificación más alta.

11.1.2. En caso de empate entre dos equipos, la clasificación más alta se decidirá por la mayor diferencia entre el total de los goles marcados y sufridos.

11.1.3. Si la igualdad aún se mantiene, se divide el total de goles marcados por el total de goles sufridos. El mejor cociente dará la clasificación más alta.

11.2 ENTRE TRES EQUIPOS.

11.2.1. Obtendrá la clasificación más alta por la mayor diferencia entre goles marcados y sufridos entre ellos.

11.2.2. Si lo indicado no es suficiente, la clasificación se obtiene por la diferencia entre el número de goles marcados y sufridos durante el campeonato.

11.2.3. Si la igualdad se mantuviere, la clasificación se obtiene dividiendo la totalidad de los goles, por el total de los goles sufridos en los partidos realizados entre ellos.

12. JUZGAMIENTO.

El juzgamiento de los partidos estará a cargo del Colegio de Jueces adscrito a la Liga de Patinaje de Antioquia.

13. AUTORIDAD.

La máxima autoridad del evento es la Comisión Técnica Departamental Hockey Patín.

Miembros: Gabriel Jaime Mejía
 Óscar Hernández
 Carlos Betancur

La autoridad disciplinaria del evento estará a cargo de **LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DEL EVENTO**, la cual estará conformada por cinco (5) miembros, conformada por un miembro del cuerpo de jueces, un miembro de la comisión técnica y tres representantes de los clubes participantes.

Esta Comisión será la encargada de estudiar los informes arbitrales y con base al Código Disciplinario de FEDEPATIN y los Estatutos de la Liga de Patinaje de Antioquia, definirá la sanción correspondiente, si la falta es muy grave será notificada a la Liga, para que sea el Comisión Disciplinaria de la Liga de Patinaje de Antioquia mediante resolución, el que imponga y notifique la sanción a que, de lugar, a deportistas, entrenadores y delegados de los clubes, por su actuación en los diferentes partidos.

NOTAS:

1. El miembro de la autoridad disciplinaria que tengan relación directa con los implicados en el caso, se declarará inhabilitado, por lo tanto, no tendrá ni voz ni voto en dicha decisión.
2. Se le solicita a los jueces de presentarse anomalías (expulsiones o situaciones disciplinarias) en determinada fecha, informen por correo electrónico y envíen el informe arbitral a los integrantes de la Comisión, para que éstos se reúnan a la mayor brevedad, para analizar el caso, escuchar los descargos si son del caso e imponer la sanción por la Comisión Disciplinaria del Evento o el de la Liga según lo amerite, expida la resolución correspondiente, donde se imponen las sanciones a que da lugar el comportamiento de acuerdo a la normatividad correspondiente.

14. CONGRESILLO.

El congresillo se realizará el martes, 17 de julio de 2018, a las 7:00 p.m. en el auditorio del Patinódromo Guillermo León Botero. En el mismo se dará claridad a los clubes sobre el campeonato.

15. APLAZAMIENTOS DE LOS PARTIDOS.

No se aceptan aplazamientos de partidos.

Durante el congresillo se hará entrega de la programación de las dos primeras fechas del campeonato. Después de la 3° fecha se entregará la programación restante.

NOTA: Cualquier eventualidad o caso que no se encuentre contemplado en este reglamento lo resolverá el Comité Organizador basado en el Reglamento Nacional e Internacional de Hockey Patín.

COMISIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE HOCKEY PATÍN